



RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 13 de julio de 2023, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 23 de septiembre de 2024.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **045BSU23**

Área de conocimiento: **CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Departamento: **LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - RAMÍREZ QUESADA, AURORA
- 2º - FERRARIS, DAVIDE
- 3º - MORELL MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL
- 4º - SORIA VAZQUEZ, EDUARDO
- 5º - GARCÍA GONZÁLEZ, JORGE
- 6º - MARTIN VERGARA, FRANCISCA
- 7º - JAIME RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ
- 8º - DE BENITO PICAZO, JOSE JESUS
- 9º - PÉREZ VEREDA, ALEJANDRO
- 10º - LOPEZ RUBIO, FRANCISCO JAVIER
- 11º - MAZA QUIROGA, ROSA MARÍA
- 12º - CABRERA LARA, FRANCISCO ELÍAS
- 13º - MONTES TORRES, JULIO
- 14º - GARCÍA AGUILAR, IVÁN
- 15º - MARTÍN REYES, GEMA MARIA
- 16º - HIDALGO GONZALEZ, JUANA
- 17º - SERRANO GUTIÉRREZ, PABLO
- 18º - AGUILAR MORENO, MARINA
- 19º - NAVARRO BRACHO, MANUEL JESUS
- 20º - MOZO QUESADA, ALEJANDRO
- 21º - DE LA TORRE LÓPEZ, JOSÉ

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

LÓPEZ RODRÍGUEZ, JOSE LUIS	18.95
POZAS GARCÍA, NICOLÁS	16.82
JIMÉNEZ PARTINEN, PAULA ARIADNA	15.61
BELLIDO JIMÉNEZ, JUAN ANTONIO	10.45
RODRÍGUEZ PADIAL, NÉSTOR	3.02

Código Seguro De Verificación	6976-4777-556DP594F-3248	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	24/09/2024 19:04:01
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6976-4777-556DP594F-3248		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o bien demanda laboral en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
 (Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	6976-4777-556DP594F-3248	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	24/09/2024 19:04:01
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6976-4777-556DP594F-3248		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

